

## **1. DEFINICION**

La especialidad se destaca en la conservación de los recursos genéticos y animales, contribuye mediante el desarrollo de nuevos métodos de acopiar y almacenar genes (cultivos de semillas y tejidos), la detección y eliminación de enfermedades en colecciones de bancos de genes, la identificación de genes útiles, la mejora de las técnicas para el almacenamiento de germoplasma a largo plazo y en la segura y eficaz distribución e intercambio de germoplasma.

## **2. CARACTERÍSTICAS**

Los objetivos de quienes se desempeñen en esta actividad consisten en la concientización sobre los problemas sociales, ambientales y agroforestales solventados en una base de conocimientos que les permitan incursionar en la problemática agroforestal y aportar soluciones viables a mediano plazo. Asimismo, el dominio de técnicas que permiten el mejoramiento genético de plantas autóctonas con el fin de evitar la erosión genética y la pérdida irreversible de material vegetal en vías de extinción.

## **3. RANGO DE APLICACIÓN**

- Técnico de Servicio Civil 1, 2 y 3
- Profesional de Servicio Civil 1, 2 y 3
- Profesional Jefe de Servicio Civil 1, 2 y 3
- Formador para el Trabajo 1 D, INA (Informe PDRH-SC-10-215 y Resolución URH-INA-SC-F-97-2015)

**Nota:** Las resoluciones DG-279-2007 (artículo 38) y DG-234-2009 (artículo 34) establecen el procedimiento para la modificación del Rango de Aplicación.

## **4. ATINENCIA ACADEMICA**

- Biología con énfasis en Biotecnología (Resolución DG-490-2008)
- Biotecnología
- Ingeniería en Biotecnología (Informe IT-EOT-069-2001)
- Maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales con énfasis en Biotecnología (Resolución DG-343-2009)
- Magister Scientiae en Biología con énfasis en Genética y Biología Molecular (Resolución DG-212-2009).
- Maestría en Ingeniería Biotecnológica (Dictamen N° SI-D-007-2016 de fecha 26-07-2016)

Nota: La aceptación de las Maestrías está regulada por la Resolución DG-120-2005, artículo 2°.

---

<sup>1</sup> Modificada mediante Dictamen Técnico 014-2012 del 27-02-2012.